

Entrevista a César Puntriano, abogado laboralista, director en PricewaterhouseCoopers (PwC).

# “Existe una debilidad en la fiscalización de la seguridad y salud del trabajo en el sector minero”

**Revista Tecnología Minera (TM): ¿Por qué realizar trabajos en una unidad minera es considerado como una jornada atípica?**

**César Puntriano (CP):** Se entiende por jornada de trabajo a todo el tiempo durante el cual el trabajador esté a disposición del empleador, en tanto no pueda disponer de su actividad en beneficio propio. Se considera que las características de una jornada ordinaria o típica son las siguientes: la unidad de tiempo es diaria o semanal, hay una regularidad o predictibilidad de los días en que se labora, existe una regularidad de las horas trabajadas en cada día y los ciclos de descanso son semanales.

Ante cualquier alteración de los referidos elementos se configurará una jornada atípica. Dentro del concepto de esta última pueden encontrarse las jornadas alternativas (cuando los días de trabajo son intercalados), jornadas acumulativas (cuando la unidad de tiempo exceda la semana), entre otras combinaciones posibles.

En este sentido el régimen de jornadas atípicas se justifica cuando existen condiciones distintas a las comunes, como sucede usualmente en los casos del sector minero o de hidrocarburos, en los que los trabajadores se encuentran expuestos

a altos niveles de riesgo y toxicidad que repercuten en su salud y seguridad. Asimismo, cuando los centros de labores se encuentran ubicados en zonas alejadas del hogar del trabajador, se permitirá que los trabajadores que tienen a sus familias alejadas de los centros mineros retornen en mejores condiciones a sus hogares, con lo cual también se disminuirán los problemas de trabajo en soledad.

¿Qué ocurre en estos casos?

Que se requiere que el trabajador permanezca un número consecutivo de días en el campo, en el lote, en el campamento o lugar de trabajo, y que luego tome un número consecutivo de días de descanso.

Tengamos en cuenta que esto se da por el ritmo del trabajo y por la ubicación donde está éste. Imagínate que laboraran seis días y descansaran uno, normalmente se

